

**EMPRESA DE SERVICIOS
MORTUORIOS DE VIGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(EMORVISA)**

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de 9 de mayo de 2002 y al amparo de lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida de Castrelos, 212, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, en caso de ser preciso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la empresa todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas, con la antelación legal precisa.

Vigo, 14 de mayo de 2002.—El Presidente, José Luis A. Álvarez Fernández.—22.088.

**ENDESA MARKET PLACE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores de esta sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en las actuales oficinas de la Sociedad, sitas en paseo de la Castellana, número 95, planta 10, el día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta general se celebrará en el mismo lugar y hora el día 27 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—23.303.

**ENERGÍAS RENOVABLES
DE LA REGIÓN DE MURCIA, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Energías Renovables de la Región de Murcia, Sociedad Anónima» (la «sociedad»), de fecha 25 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Murcia, avenida La Fama, 3 (Instituto de Fomento de la Región de Murcia), el próximo día 14 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición los documentos que se someterán a aprobación en la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión, pudiendo obtener todos los documentos referidos de la sociedad de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.099.

ENERGY RESOURCES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**ENERGY DESARROLLO
DE ENERGÍA, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad unipersonal «Energy Resources, Sociedad Anónima» y la Junta general y universal de accionistas de «Energy Desarrollo de Energía, Sociedad Anónima» han decidido y acordado, por unanimidad, respectivamente, en fecha 16 de mayo de 2002, en Barcelona, la fusión de las mismas mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspase en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente.—El Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—22.679. 1.ª 27-5-2002

ENGRANAJES GRINDEL, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Elgóibar (Guipúzcoa), polígono industrial Arriaga, 7, el día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y las de su grupo, correspondiente al ejercicio 2001 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ofrecimiento de compra de acciones de la clase B por parte de la sociedad y delegación de facultades para su ejecución.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar en el orden del día y obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, cualquier socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la ley.

Elgóibar, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.669.

**ENTRELEC IB, S. A.
Sociedad unipersonal**

Disolución con cesión global de Activo y Pasivo

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución sin liquidación, y simultánea extinción de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, la sociedad «ABB Automation Products, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Torrent de l'Olla 220, con código de identificación fiscal número 08054447, conforme al siguiente Balance de extinción y cesión que se aprobó.

Balance del acta Activo

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	5.000
Inmovilizaciones materiales	531.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios	52.000
Existencias	899.000
Deudores	3.767.000
Tesorería	489.000
Ajustes por periodificación	6.000
Total Activo	5.749.000
Pasivo:	
Capital Social	781.000
Reserva legal	156.000
Otras reservas	415.000
Pérdidas y ganancias	1.081.000
Provisiones para riesgos y gastos ...	150.000
Acreedores a corto plazo	2.878.000
Acreedores a largo plazo	288.000
Total Pasivo	5.749.000

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y dichos acreedores tienen derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 21 de mayo de 2002.— El Secretario del Consejo de Administración.—23.361.

**ETIQUETAS Y DERIVADOS
TEXTILES, S. A. L.**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la Casa de la Cultura, sita en la calle Refugio, sin número, de La Carolina, para el día 15 de junio de 2002, a las doce horas

en primera convocatoria o al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega (envío gratuito) de las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

Se recuerda que, según el artículo 15 bis de los Estatutos, para poder asistir a la Junta general es imprescindible poseer un mínimo de 60 acciones.

La Carolina, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Herrera García.—21.688.

EURO DELTA XXI SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en paseo Castellana, número 164, 6.º izda., de Madrid, a las nueve horas del día 17 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Retribución del Consejo.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 (uno por mil), del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable.

Madrid, 31 de marzo de 2002.—El Consejero Secretario.—22.147.

EURO INVERSIONES XXI, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en paseo de la Castellana, número 164, 6.º izquierda, de Madrid, a las nueve horas del día 17 de junio de 2002, en primera con-

vocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Retribución del Consejo.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramientos de Auditores.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 31 de marzo de 2002.—El Consejero Secretario.—22.146.

EUROPEAN INSTITUTE FOR HEALTH CARE, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «European Institute for Health Care, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Seva (Barcelona), El Montanyá, avenida del Montseny, sin número, en primera convocatoria, el jueves, día 13 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el viernes, día 14 de junio de 2002, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente. Se informa a los accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria, el jueves, día 13 de junio de 2002.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Deliberación sobre ampliación de capital y, alternativamente, disolución y liquidación de la compañía.

Todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe de los Auditores y los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.369.

EUROSOL, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único, Antonio Lanáquera Soler.—22.644.

EURO 6000, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «Euro 6000, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en 28014 Madrid, calle Alcalá, 27, el día 12 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, del balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria abreviada y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de este momento, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Los socios podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro socio, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, debiendo conferirse la representación por escrito. En caso de que no puedan asistir a la Junta general, o si así lo desean, pueden enviar su representación y delegación de voto a favor del socio que estimen oportuno, a la atención del Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. de Bonilla y Moreno.—23.260.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS TORRE CORTASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Príncipe de Viana, número 14, de Lleida, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente